

TEMA 10. LA LENGUA COMO SISTEMA. LA NORMA LINGÜÍSTICA. LAS VARIEDADES SOCIALES Y FUNCIONALES DE LA LENGUA.

- INTRODUCCIÓN.
- La lengua como sistema.
- Niveles de la lengua.
- Fónico.
- Morfológico.
- Sintáctico.
- Semántico.
- Textual.
- La norma lingüística.
 - Uso normal.
 - Prescriptiva.
 - Modelo ideal.
 - Instrumento de prestigio.
- Variedades sociales y funcionales de la lengua.
- Diatópicas o geográficas.
- Diastráticas.

3.2.1. Extralingüísticas.

- Hábitat.
- Edad.
- Sexo.
- Profesión.
- Nivel socio-cultural.

3.2.2. Lingüísticas.

- Nivel culto.
- Nivel medio.
- Nivel popular.

3.3. Variedades diafásicas o funcionales

3.3.1. Uso del registro coloquial en situaciones de comunicación.

- Elipsis.
- Verba omnibus.
- Comodines.
- Particularidades sintácticas.
- Formas de concluir la conversación.

3.3.2. Los lenguajes específicos como variantes de la lengua.

- Científico-técnico.
- Humanístico.

- Jurídico–administrativo.
- Otros.

• INTRODUCCIÓN.

La distinción de la proverbial dicotomía *langue* y *parole* de Saussure como una realidad indivisible, pero al mismo tiempo como una doble entidad con distintos objetivos analíticos, es uno de los grandes aciertos de la teoría del lingüista suizo. Dicha dicotomía nos permite tomar como objeto de estudio la complejidad estructural de la lengua al margen de otras consideraciones extralingüísticas. Por eso, podemos analizar las relaciones que mantienen los elementos que la integran y cómo se van organizando en diversos niveles. Pero si le damos la vuelta a la compleja realidad lingüística, nos percataremos de que tras ella, hay hablantes, gente de carne y hueso que la usan, que se comunican y que pueden encontrarse a años luz de lo que esa lengua prescribe.

El diferente uso que se hace de la lengua es lo que determina que existan variedades lingüísticas en el seno de una misma comunidad idiomática, de ahí que podríamos describir las variedades lingüísticas diciendo que es el conjunto de rasgos fónicos, morfosintácticos y léxicos que se asocian a un determinado tipo de hablantes en los que se dan determinadas situaciones de tipo geográfico, social o situacional.

De esto que llevamos escrito, es fácil deducir que la función primordial del lenguaje es la comunicación, ya que, como vimos, el lenguaje se reduce a la capacidad de comunicarse. Esto quiere decir que el término comunicación lleva implícita en su contenido la idea de social. Difícilmente existiría comunicación si esa capacidad comunicativa no pudiera concretarse en una realidad articuladora, como igualmente difícil sería la comunicación si no existieran comunidades, grupos e individuos a los que transmitir (y de los que se puedan recibir) mensajes. *La lengua es –afirma Manuel Alvar– la más social de todas las creaciones, pero con su propia peculiaridad. Ciertamente sin sociedad no podría existir ninguna lengua y cierto también que la lengua consigue que la propia sociedad se realice. Por eso, cuando estudiamos las variaciones lingüísticas producidas por la sociedad, no estamos haciendo otra cosa que estudiar un aspecto de las muchas variaciones posibles que puede tener un sistema lingüístico, pero no la única.*

Esas comunidades o esos individuos son usuarios de un idioma; sin embargo, y a pesar de que todos lo utilizan según un modelo estándar que les permite entenderse, no todos lo hacen con los mismos registros expresivos ni con los mismos niveles. Las diferentes circunstancias contribuyen a que existan diversas formas de actualizarla, hasta el punto de que unos hablantes lo harán de manera impecable y otros se verán obligados a adaptar el código a sus propias limitaciones.

El lenguaje compartido es una forma de cohesión social; por ello, es frecuente que los diversos grupos sociales reflejen en última instancia su comportamiento y su discurso lingüístico como ciertos hábitos que los caracterizan frente a los demás y actúan como signos de identidad. Pero por encima de todas las variedades de uso se encuentra la lengua estándar, variedad común a todos los hablantes, que sirve para la intercomunicación. Es esta una variedad superadora de la diversidad, que posee autoridad, vitalidad, historicidad y normalización.

La ciencia que se ha ocupado de estudiar la diversidad de la lengua, analizada dentro del contexto social en que se produce, es la sociolingüística. R. Hudson define esta disciplina como el estudio de la lengua en relación con la sociedad, significando que la sociolingüística es parte del estudio del lenguaje.

• LA LENGUA COMO SISTEMA.

En el *Curso de lingüística general* Saussure estableció las características de la lengua en oposición al habla. Según esta dicotomía, la lengua es un instrumento de comunicación en estado potencial que se actualiza mediante el uso individual de aquella. Esta descripción de la lengua como un estado potencial nos marca la

pauta para describirla como una estructura o, lo que es lo mismo, como un conjunto de signos que forman un complejo entramado de interrelaciones y dependencias. A este entramado de signos es a lo que llamamos sistema. Claro que, como el sistema pertenece al ámbito de la abstracción y su dominio es de carácter colectivo, se requiere un uso concreto que la actualice y le confiera su carácter de habla o realización individual.

Así, pues, entendemos por **lengua** *el sistema de unidades y reglas de combinación de las mismas que comparten los hablantes de una comunidad idiomática determinada. La lengua es el modelo general y constante, fruto de la elaboración social. Se impone al hablante sin que éste la pueda modificar. En términos de comunicación, la lengua es asimilable al código en el que se vierten los contenidos mentales para su transmisión. Dominar una lengua supone haber almacenado en nuestra memoria dichas unidades y sus reglas de combinación en todos sus niveles, es decir, haber interiorizado el código hasta el punto de ser capaces de producir cualquier tipo de secuencia en dicha lengua. En definitiva –como vimos en el tema 1–, poseer su competencia.*

El **habla** *es la utilización de la lengua que hace el hablante en unas determinadas circunstancias. Es el acto mismo de la comunicación lingüística y, a la vez, el producto lingüístico a que este da lugar. Al hablar, el individuo actualiza, es decir, realiza las posibilidades que la lengua potencialmente le ofrece. En términos de comunicación, el habla es asimilable tanto a la codificación como al mensaje mismo. En suma, el habla es actuación.*

LENGUA	HABLA	LENGUA Y HABLA
Social.	Individual.	Dos vertientes de un mismo fenómeno: el lenguaje.
No puede ser alterada por el hablante.	Tiene un componente físico, además de psíquico.	No se dan la una sin la otra: el habla se produce porque se está en posesión de la lengua, pero la lengua no existiría sin el habla.
Se rige por las reglas del código.		

La consideración de la lengua como sistema, según la teoría de Saussure, constituye la base del estructuralismo, cuya orientación metodológica parte de la idea de que la lengua es *un sistema donde todos los términos son solidarios y el valor de cada uno no resulta más que la presencia de los otros*. Por eso, la lengua es un *juego de oposiciones*.

A pesar de que la lengua no se presenta radicalmente separada del habla (ambos conceptos son el anverso y el reverso de un mismo fenómeno), la distinción conceptual que se opera en ellas, sí que nos permite estudiar la lengua como sistema, por un lado, y el habla como uso por otro. En concreto, de lo que se trata en este momento es de analizar el primer componente, es decir, la lengua como sistema, objeto de atención preferente de Saussure y, de paso, del resto de los estructuralistas.

Karl Bühler pretendió ampliar esta dos entidades saussureanas y las amplió a cuatro:

- La acción verbal o actividad individual (coincide con el habla de Saussure).
- El resultado de esa acción o actividad individual.
- La actividad del hablante en relación con el sistema.
- El sistema lingüístico de carácter abstracto (coincide con la lengua de Saussure).

El valor de cada uno de los elementos que componen esa estructura que es la lengua se determina por las relaciones que esos elementos mantienen con otros elementos de su mismo nivel por oposición, y también porque esos mismos elementos forman parte de otros niveles. De esa manera, un nivel superior está formado por unidades de un nivel inmediatamente inferior:

Nivel sintáctico	Este niño caprichoso no prepara los exámenes						
N. sintagmático	Este niño caprichoso			No prepara los exámenes			
N. morfológico.	Este	Niño	Caprichoso	No	Prepara	Los	Exámenes

• Niveles de la lengua.

Ya hemos dicho que la lengua es un sistema perfectamente estructurado en el que sus componentes, los signos lingüísticos, se interrelacionan. Estas relaciones se pueden dar entre los signos que integran un mismo nivel o entre los que integran otros niveles. Vidal Lamíquiz plantea los siguientes casos que se presentan en la jerarquización de niveles:

- Un mismo elemento puede pertenecer a dos niveles consecutivos, porque ese elemento ejerce dos funciones distintas:

Estudia (nivel morfológico).

¡Estudia! (nivel sintáctico).

- La función de una unidad superior puede coincidir con la del nivel inferior:

Luis dijo que estudiaría más

Proposición (nivel sintáctico).

C. D. (nivel sintagmático).

- Un elemento puede ser sustituido por otro del mismo nivel:

Hoy he comido garbanzos.

caramelos.

langosta.

- **Nivel fónico:** Este nivel fue el centro de atención de tres escuelas:
- La escuela de Praga, creadora de la fonología en Europa o, al menos, responsable de haberle dado un carácter científico, se encargó de definir conceptos tan aceptados hoy como fonema, archifonema y alófono. También estableció el sistema de oposiciones fonológicas (Trubetzkoy).
- La fonemática americana: su aportación consistió, fundamentalmente, en revisar y completar los estudios descriptivos de la escuela de Praga.
- La prosodia inglesa, cuyo representante más importante, Firth, aportó la idea de que el aspecto fónico de una lengua se basa en el continuum y no en la suma de elementos (habla de *junctions* o suturas).

Las unidades del plano fónico son el fonema y el sonido. Estas unidades son estudiadas por la fonología y la fonética, respectivamente. El tono, el acento de intensidad y la duración constituyen los denominados elementos suprasegmentales.

- **Nivel morfológico.** Pertenece a este nivel cuanto en la lengua corresponde a la forma de las unidades dotadas de significado: las clases de morfemas, de palabras y la estructura que presentan las unidades que forman. Su estudio ha sido objeto de las siguientes teorías:
- Paradigmática: Según esta aproximación teórica, la morfología está constituida por un inventario cerrado de morfemas (s o es del plural, o del presente, etc.) que proporcionan a la palabra sus propiedades

morfosintácticas.

- **Combinatoria:** Analiza la estructura interna de la palabra.
- **Transformacional:** Se interesa por los procedimientos de formación de las palabras (composición, derivación, parasíntesis, etc.).
- **Natural:** Analiza la finalidad de las operaciones morfológicas.

La morfología se centra en el estudio de las palabras, su estructura (lexemas, morfemas) y los mecanismos de formación de las mismas.

- **Nivel sintáctico.** Tratado fundamentalmente por la gramática generativista, sostiene ésta que las estructuras sintácticas de una lengua constituyen un conjunto limitado. No obstante, pueden originar un conjunto ilimitado de secuencias distintas, debido, sobre todo, a la recursividad del código.

La gramática generativa prescindió de estudiar la semántica. Más tarde, llegó a admitir la necesidad de reconocer el papel fundamental del significado en el estudio de las relaciones sintácticas de la lengua. Esto obligó a sus partidarios a realizar sucesivas rectificaciones en su planteamiento inicial y en sus modelos de análisis y teorías. El modelo de Chomsky fue evolucionando tal y como se desprende de las ideas que se desprenden de sus obras *Estructuras sintácticas* (1957) y *Aspectos de la teoría de la Sintaxis* (1972), en cuyo estudio ya incluye la semántica como integrante de la estructura profunda. En 1972 irrumpe la teoría *estándar extendida*, en la que comienza a estudiarse la semántica como componente de la estructura superficial, para cerrar el proceso evolutivo con la semántica generativa de Fillmore y su *gramática de casos*, en la que establece un conjunto de relaciones sintácticas y semánticas entre el verbo y los grupos nominales relacionados con él.

Las palabras se relacionan unas con otras; como consecuencia de estas relaciones, se constituyen en unidades superiores que, progresivamente, son sintagmas, oraciones y textos. La sintaxis, centrándose en la oración, se ocupa de las relaciones entre sujeto y predicado.

- **Nivel semántico:** Aunque en su etapa inicial el estructuralismo ignoró el nivel semántico, posteriormente no tuvo más remedio que reconocer que era necesario organizar el léxico de la lengua.
- **Semántica sincrónica:** las palabras contraen una serie de relaciones semánticas de semejanza, oposición, ergatividad, agentividad, etc., tanto a nivel paradigmático (en ausencia) como sintagmático (en presencia). De estas relaciones se ocupa la semántica sincrónica.
- **Semántica diacrónica:** Esta modalidad de la semántica se ocupa del estudio de los cambios que se operan en los significados a través del tiempo.
- **Semántica de las estructuras sintácticas:** En principio, las estructuras sintácticas son independientes del contenido léxico de sus integrantes. Sin embargo, estructuras formalmente idénticas en apariencia, pueden ser objeto de distinto análisis sintáctico en virtud del contenido semántico de los lexemas:

*La circulación fue desviada **por la policía** (agente).*

***Por un capricho** (causa).*

***Por la carretera** (lugar).*

Por otra parte, determinadas funciones se asocian con determinadas relaciones semánticas. De ahí que una secuencia artificial, integrada por lexemas sin significado alguno, pueda ser percibido como dotada de *cierto significado* si corresponde a una estructura sintáctica habitual en la lengua [*he trasonado las paréntulas*].

Por último, cuando una misma estructura sintáctica puede tener más de una interpretación semántica, se dice que existe ambigüedad sintáctica: *alumnas y alumnos dóciles; el temor de los enemigos*. Este fenómeno es explicado por la gramática generativa recurriendo a los conceptos de *estructura superficial* y *estructura*

profunda.

- **Nivel textual:** A estas alturas del desarrollo de las teorías lingüísticas, y dado el nivel alcanzado por las últimas, es imposible sustraerse al estudio de la gran aportación que la gramática del texto de Van Dijk supuso para el estudio de los planos de la lengua. Basándonos en esta doctrina, las oraciones que emitimos tienen su razón de ser cuando aparecen incluidas en un texto. Por tanto, el nivel textual de la lengua es una aportación no contemplada por Saussure que necesariamente ha de ser incorporado como un plano del sistema. El texto, según Van Dijk, tiene las siguientes características:

- Adecuación: relación del texto con su contexto (registros, género, tipo de texto).
- Coherencia: continuidad temática del texto que viene dada por las reglas de progresión, repetición y no contradicción.
- Cohesión: trabazón que presentan los elementos que forman el texto y que se manifiesta en el uso de elementos deícticos, anáforas, catáforas, elipsis, conectores...

- **LA NORMA LINGÜÍSTICA.**

Antes de iniciar el estudio teórico del concepto norma, proponemos el siguiente ejemplo: supongamos que escuchamos *Me...se rompió el libro*. Observamos en esta oración una incorrección evidente, pero esa incorrección ¿ha alterado el funcionamiento esencial de la lengua? Evidentemente, no. Lo que ocurre es que hemos escuchado un término anormal, es decir, que no se aplica de manera adecuada a lo que el colectivo de hablantes admite como conveniente. Pero la expresión se entiende perfectamente y, por tanto, la lengua como sistema no ha sido dañada. Ahora sí, vamos a tratar de describir este nuevo concepto que se introduce entre la lengua y el habla y cuyo inductor fue el lingüista Coseriu.

Desde un punto de vista muy general, podemos definir la norma como el conjunto de reglas gramaticales que coinciden con el buen uso o empleo correcto de la lengua. Sin embargo, este uso fijado por la norma no es una solución arbitraria impuesta por los académicos o estudiosos del lenguaje, sino que se decide siguiendo criterios que tienen que ver con los hábitos generales de la lengua.

Varias son las acepciones que el concepto norma puede inspirar a los estudiosos del fenómeno:

- La norma como **sinónimo de uso normal** u ordinario. Para la mayoría de los hablantes, el habla normal es aquella que, independientemente de las leyes que la regulan, se acepta como habitual en la relación comunicativa. Por tanto, la norma se reduce a lo comúnmente aceptado por una determinada comunidad de hablantes en un momento determinado. Los gramáticos no hacen las lenguas, ni las reforman, ni son capaces de detener su evolución. Es natural que así sea: una lengua es patrimonio de una comunidad, y quien la hace y la altera y la deshace es la masa, la mayoría, contra cuyo ímpetu nada puede hacer la voz de un sabio. Lógicamente, también la norma evoluciona, porque la lengua es un ente en constante mudanza; de ahí que pretender trazar la frontera entre lo correcto y lo incorrecto sea una cuestión supeditada a un momento histórico determinado: *Lo que hoy nos parece vicioso, mañana puede ser perfectamente normal*.
- La norma como **prescripción de lo que debe ser el habla**. Si consideramos que la lengua es un sistema codificado y que el código, el mismo tiempo, es la regla general que regula la corrección de los mensajes emitidos, esta segunda acepción concluirá que norma es sinónimo de lengua, es decir, de una amplia regla que prescribe cómo deben construirse los mensajes para que puedan ser emitidos y entendidos con corrección. Sin embargo, la lengua permite cierta amplitud de ejecución; uno puede cometer incorrecciones siempre que no dañen el sistema o perturben la recepción hasta hacerla imposible. Al decir, por ejemplo *cocreta*, estamos contraviniendo levemente la norma. Sin embargo, en un caso tan sencillo como el intercambio de dos palabras en una oración que queda con la misma estructura, la situación ya no es sostenible por el sistema: *Abel mató a Caín*.

Para que se cumpla este carácter de prescripción, debe actuar el gramático o preceptista, si fuera necesario. Pero su función no es la de dirigir un análisis sintáctico ni el de enseñar a hablar o escribir como los grandes oradores o escritores, sino el de orientar nuestra lengua en un sentido de unidad entre los que la usan. Tiene que decirnos qué fórmulas localistas han de ser desterradas del habla, cómo ha de orientarse nuestra comunicación para que se adapte mejor al espíritu de la lengua, tiene que recordarnos los usos que son normales en nuestro idioma, aquellos que no supimos poner en práctica. Dice Rafael Seco que ha de abandonarse el prejuicio de que los gramáticos pretenden que hablemos como en los libros: *La lengua escrita* –dice Vendryes– *es la capa de hielo formada sobre el río; el agua que continúa corriendo bajo el hielo que la oprime, es la lengua popular y natural. El frío que produce el hielo y que querría retener el río, es el esfuerzo de los gramáticos y pedagogos.*

- La norma como **modelo ideal**. La lengua, según esta acepción, tiene como objetivo conseguir un habla que la tome como referencia, al tiempo que ésta va corrigiendo todas las desviaciones o alteraciones. Algunos autores han opinado que el ideal de lengua es el que toma como referencia –aunque sea inconscientemente– el habla de los grandes escritores (en el lenguaje escrito la cosa está más clara): *Hay una aristocracia idiomática formada por los mejores escritores de la comunidad lingüística, que hereda la lengua de los mejores poetas [escritores] del pasado y la transmite a los mejores que suceden... En sus manos creadoras y en su gusto de selección está la dirección de la lengua, y los demás hablantes empujamos nuestra habla hacia el perfil ideal forjado con el modelo literario*, escribe Dámaso Alonso.
- La norma como **instrumento de prestigio**. Además de con el propio sistema, esta concepción de la norma se relaciona con el ámbito sociolingüístico. Según dicha concepción las instituciones, los gramáticos, los profesores y estudiosos velan, o deben velar, por el correcto uso de la lengua corrigiendo desviaciones o fijando el uso de cuanto no se adecua a lo que el código prescribe. Sin embargo, es necesario afirmar cuanto antes que, si el uso social de determinadas unidades generaliza alguna de ellas, estas mismas instituciones (la Academia, por ejemplo) suelen proceder al cambio de aquellas leyes, porque, en definitiva, se ha impuesto otro concepto de norma, según el uso popular.

Las personas que ajustan su decir, hablado o escrito, al ejemplo de los buenos escritores de su época o a la norma de los buenos gramáticos, se dice que hablan bien. El lenguaje correcto goza de una consideración social sobre la que no es necesario insistir aquí. No cabe duda de que la corrección en el lenguaje es un adorno, un factor de distinción en la persona que lo posea. Pero no es esto, o sólo esto, lo que uno debe buscar cuando trata de depurar su expresión lingüística: hablar bien no es lo mismo que ir bien peinado o llevar los zapatos relucientes. El hablante debe aspirar a la perfección de su habla porque ésta es un instrumento de importancia vital para su convivencia dentro de una nación. Y su habla será perfecta si se ajusta al modo de decir de sus compatriotas

Estas acepciones se reducen, fundamentalmente, a dos: la que contempla la norma como un estadio intermedio entre el habla individual y el sistema abstracto de la lengua (norma lingüística) y la norma preceptiva. La primera es variable según los usos que de la lengua vaya haciendo la comunidad social, mientras que la segunda ordena cómo debe usarse dicha lengua.

• LAS VARIEDADES SOCIALES Y FUNCIONALES DE LA LENGUA.

Tras el estudio de la lengua como sistema, hay que interpretar que cuando se habla de las variedades de la lengua, estamos aludiendo, lógicamente al uso que de ella hacen diversos grupos de hablantes, es decir, al *habla* o realización material de la lengua. En principio, hay que admitir que el habla refleja una serie de variedades que proporciona una información muy variada sobre los hablantes. Estas pueden ser de tres tipos:

- Variedades diatópicas o geográficas: El habla revela la procedencia geográfica de los hablantes. El objetivo de éstas es estudiado por la Dialectología.
- Variedades diastráticas o sociales: Hacen referencia al grado de cultura de los usuarios de la lengua, y su objeto es estudiado por la Sociolingüística.

- Variedades diafásicas o funcionales: son aquellas que dependen de la situación concreta del habla (lugar, interlocutores, tema, etc) como acto de comunicación.

Tal y como queda enunciado el epígrafe, y antes de valorar todas las posibles situaciones del uso de la lengua, hagamos un breve cuadro en que se enuncian los componentes de cada de las variedades citadas.

DIATÓPICAS (GEOGRÁFICAS)	DIASTRÁTICAS (SOCIALES)	DIAFÁSICAS (FUNCIONALES)
Usos del habla de zonas determinadas.	Dependen del grado de cultura y del estrato social	Estilos de la lengua, condicionados por la situación de comunicación.
	Edad, sexo, profesión, medio en que viven condicionan el uso de la lengua	Dependen de la situación comunicativa de los hablantes, así como de sus respectivos registros
IDIOMA	CULTAS	TEMA
DIALECTO	MEDIAS	NIVEL DE FORMALIDAD
HABLAS LOCALES	POPULARES	PROPÓSITO

Con más o menos modificaciones, las distintas teorías o autores proponen sus propios criterios organizativos, según la perspectiva desde la que contemplen el fenómeno de las variedades lingüísticas. El opositor podrá elegir la más le convenza. He aquí una clasificación muy clara:

VARIEDADES DISCURSIVAS			
GEOGRÁFICAS	SOCIALES	SITUACIONALES	TEMÁTICAS
• Dialectos. • Hablas locales.	• Sociolectos. • Niveles: académico, culto, común, familiar, coloquial, vulgar.	• Estilos. • Registros: Formal – informal, argot – germanía, leng. profesional.	• Discursos: – Literario, cient.-técnico, humanístico, periodístico, publicitario, jurídico-político.

3.1. Variedades diatópicas o geográficas.

Dejando al margen todo tipo de aclaraciones sobre el concepto de idioma, este tipo de variedades es el que relaciona al hablante con su origen territorial. A estas variedades se les han llamado tradicionalmente dialectos, porque este término se refiere a la variedad de formas expresivas que adopta la lengua según las áreas en que se utiliza. Se incluyen en el estudio de estas variedades los dialectos y las hablas locales.

Recogido textualmente del Manual de Lengua Española (nivel COU, editorial ECIR), coordinado por Angel López García, leemos: *Manuel Alvar, desde una consideración social de los hechos lingüísticos en su obra 'Lengua y sociedad' define la lengua como un sistema lingüístico caracterizado por su fuerte diferenciación, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una importante tradición literaria y, en ocasiones, por haberse impuesto a sistemas lingüísticos del mismo origen.*

Así pues, los dos rasgos esenciales de la lengua son: a) grado de diferenciación suficiente respecto de otros sistemas lingüísticos, y b) la lengua es una estructura constituida por los rasgos en común que tienen los las variantes geográficas, sociales y personales (validez colectiva, nivelación).

Dialecto es un sistema de signos desgajados de una lengua común, viva o desaparecida; normalmente, con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común.

En cuanto a las hablas locales, peculiaridades lingüísticas de carácter local, hay que tener en cuenta que no se reducen a la superposición de distintas, por más que ello sea cierto, sino a una especial situación lingüística determinada por multitud de hechos sociales. El estudio de las hablas urbanas demuestra que al mismo tiempo que unas desaparecen dentro de la nivelación aparecen otras nuevas producidas por la complejidad de la vida en los grandes núcleos.

- **Variedades diastráticas o sociales.**

Son muchos los lingüistas que han relacionado el estudio de la lengua con el de las características de los diversos grupos que integran la sociedad. Así, Jespersen, Sapir, Firth y otros han incidido en la estrecha relación que existe entre la lengua que se utiliza y el medio social en que se emplea. Todas las lenguas poseen diferentes variedades que vienen determinadas por la variedad social; están condicionadas por factores como la clase a que se pertenece, la educación, la profesión, la situación económica, etc.

- **Extralingüísticas.**

El estudio sistemático y empírico de la sociolingüística ha demostrado que la lengua y el entorno social se condicionan mutuamente. Así la diversidad viene determinada por causas sociales y culturales de carácter **extralingüístico**. Desde este punto de vista, las variedades sociales más relevantes, son las siguientes:

- El **hábitat**: esta circunstancia establece diferencias esenciales entre la lengua rural (más relajada en la entonación, menos cuidada en la pronunciación y más conservadora en el léxico), la urbana (lógicamente presenta rasgos opuestos a los enumerados en la rural) y la de los inmigrantes. Éstos, cuando proceden de una misma zona lingüística, se suelen agrupar en grandes centros urbanos, manteniendo sus rasgos si no logran integrarse en la población autóctona.
- La **edad**: Conforme un individuo va haciéndose mayor, la capacidad de adaptación a los cambios lingüísticos va decreciendo, hasta el punto de que de los tres grandes agrupamientos de hablantes por edades (de 20 a 40, de 40 a 60 y de 60 en adelante), las formas de expresión suelen quedar muy aisladas entre sí. Así, los jóvenes, para distinguirse generacionalmente de los mayores, emplean un lenguaje más renovador que se basa fundamentalmente en el léxico. En este sentido, se podría considerar como una jerga juvenil, ya que gran parte de este léxico se abandona al llegar a la edad adulta. Algunos rasgos lingüísticos de esta variedad son los siguientes:
 - Uso frecuente de palabras comodín: *súper, tío...*
 - Creación de palabras por sufijación (*drogata, tocata*) o por abreviación o apócope como *seño, ampli [amplificador]*.
 - Uso de palabras de grupos marginales: *camello, burro, currar...*
 - Transformaciones semánticas: *abrirse, receta [multa]*.
- El **sexo**: No es esta circunstancia concreta la que determinaba el que años atrás hubiera diferencias expresivas entre hombres y mujeres, sino la educación, la profesión, las formas de vida, etc. Hoy esa oposición se va anulando progresivamente y a pasos agigantados.
- La **profesión**. Los diferentes registros utilizados por los distintos profesionales de diversas materias, contribuyen a diferenciar el uso de la lengua, sobre todo, en el nivel léxico-semántico. Los hablantes que cultivan distintas ciencias o técnicas y pertenecen a diversas profesiones (médicos, carpinteros, periodistas...) emplean variedades lingüísticas denominadas **jergas profesionales** para comunicarse entre ellos. En sus formas de comunicación predominan, sobre todo, los tecnicismos. En ocasiones,

estos grupos pueden generar formas singulares del habla que contribuyen a dar cohesión al grupo y a que puedan ser identificados como pertenecientes al mismo.

- El **nivel sociocultural**: Este es el rasgo (sobre todo el que se contiene en el segundo lexema de sociocultural) que más contribuye a diferenciar el uso que los hablantes hacen de la lengua. Desde el punto de vista del estudio de este nivel, está claro que la relación cultura / clase social no es una verdad absoluta, pero no deja de ser cierto que, a mayor nivel social, mayor posibilidad de acceder a las fuentes de la cultura (matriculaciones y estancias en universidades lejanas, posibilidad de adquirir bibliografía, posibilidad de cursos de perfeccionamiento, acceso a centros lejanos, etc). No obstante, existen hoy medios que pueden neutralizar esas diferencias lingüísticas a través de la escuela y los medios de comunicación social.

En definitiva, más que la diferenciación entre clase social y uso de la lengua, parece que está más clara la que existe entre formación cultural y uso de la lengua. En este sentido, podemos hablar de grupos sociales de formación cultural superior o media que suelen emplear **variedades elaboradas** de la lengua porque dominan muchos registros y grupos con poca formación cultural que sólo saben comunicarse por medio de **variedades restringidas**.

- **Lingüísticas.**

Como consecuencia de las distintas situaciones sociales, la lengua se manifiesta de diversas maneras. De ahí que hablemos de variedades sociales desde el punto de vista del uso que se hace de la misma. Por ello, decimos que las variedades sociales son también aquellas que reflejan los diversos niveles de uso de la lengua, los cuales dependen del grado de cultura, sobre todo, y del estrato social de los hablantes. A grandes rasgos, estas variedades o niveles, **desde el punto de vista lingüístico**, son los siguientes:

- El **culto** es aquel que utiliza la lengua siguiendo la norma establecida. Es propio de personas que presentan una elevada competencia lingüística, la cual se caracteriza por:
- Usar matices expresivos, procedimientos de enfatización, pronunciación esmerada, construcciones sintácticas adecuadas, nexos apropiados, precisión y riqueza en el uso de los tiempos verbales, riqueza léxica, vocabulario preciso y términos abstractos.
- Su uniformidad, pues todos los hablantes conocen el código.
- Su estabilidad, ya que no suele sufrir modificaciones.
- Su preocupación por el cumplimiento de las normas gramaticales.
- No suele usar relajaciones en la pronunciación ni frases interjectivas.
- Emplear correctamente los conectores.

Este nivel funciona como modelo de corrección, como ideal de lengua para los estratos inferiores. Además, se utiliza como vehículo de transmisión de conocimientos y suele expresar pensamientos complejos y abstractos.

- El **medio**: forma de habla espontánea y habitual. Suele adoptar la norma lingüística, aunque de forma un tanto relajada. Su uso más frecuente se da en los medios de comunicación social y es usado por la mayoría de los hablantes que pertenecen a un ámbito sociocultural medio. (Este nivel, que se corresponde con el uso coloquial de la lengua será estudiado detalladamente en el apartado de las variedades diafásicas o de uso en la comunicación).
- El nivel **popular** es propio de gentes iletradas, incapaces de variar las formas de hablar. Dentro de este nivel destacan los vulgarismos o uso incorrecto de la lengua que puede afectar tanto a palabras (impropiedades, barbarismos), como a oraciones (solecismos).

En este registro, llamado generalmente vulgar, se producen frecuentes transgresiones de la norma. Estas

transgresiones son conocidas con el nombre de **vulgarismos**, que, en ocasiones y de manera voluntaria por parte del hablante, pasan al nivel medio. Entre los vulgarismos más usuales encontramos los siguientes fenómenos:

– Prótesis: *amoto*.

- Ultracorrecciones: *Bilbado*.
- Síncopa: *na* [por *nada*].
- Metátesis: *naide*.
- Vacilación de vocales átonas: *cirimonia*.
- Reducción de grupos consonánticos: *diretor*.
- Vicios de acentuación: *reúma*.
- Alteraciones vocálicas por confusión de prefijos: *dispertar*.
- Alteración de hiatos: *cuete*.

- Alteraciones de géneros: *cuala, la reuma*.
- Paragoge: *comistes*.
- Laísmo, leísmo, loísmo.
- Solecismo: *.me se cayó*.
- Dequeísmo: *dijo de que vinieras*.

- Formas verbales arcaizantes: *truje, somos*.
- Partículas arcaizantes: *enantes, cuantimás*.
- Formación de términos hipocorísticos: *La Pelos*.

En el nivel popular suelen darse unas características generales que se pueden resumir en tres: la **subjetividad del hablante**, según la cual los elementos de la frase suelen estar desorganizados, suele haber un uso indiscriminado de pleonasmos, intensificaciones, comparaciones exageradas y abundancia de diminutivos. Otra característica de este nivel es la **economía de medios lingüísticos**, por la que aparecen muchas frases inacabadas (*oraciones suspendidas*, según denominación de Alvar), elipsis, ausencia de precisión léxica, frases cortas, anacolutos, muletillas, etc. Por último, es frecuente la **apelación al oyente**: *oye, tú; mujer, qué pena...*

• Variedades diafásicas o funcionales.

Las variedades de diafásicas o *estilos de lengua* están condicionadas por la situación de comunicación. El canal oral o escrito determina las variantes estilísticas: la lengua oral, más relajada en sus usos, y la escrita, más cuidada. El estilo se relaciona con el grado de formalidad en que se desarrolla un acto comunicativo: no se habla igual con las amistades que en una conferencia; en el primer caso, se utiliza un estilo o **variante coloquial** y en el segundo, un estilo o **variante formal**. Según esto, las variedades diafásicas dependen de los siguientes factores:

- El tema del que se habla (formal, especializado) o materia sobre la que versa la comunicación. Es diferente el contenido de un comentarista deportivo que el de un astrólogo en el momento de emitir mensajes específicos.
- El nivel de formalidad o grado de relación entre los hablantes (autoridad, cooperación).
- El canal de comunicación (oral, escrito). Sobre la actitud del hablante cuando habla o cuando escribe, reproducimos las palabras de Pedro Salinas: *Porque la actitud del ser humano cuando escribe, su actitud psicológica, es distinta de cuando habla. Cuando escribimos, se siente, con mayor o menor conciencia, lo que llamaría yo la responsabilidad ante la hoja en blanco; es porque percibimos que*

ahora, en el acto de escribir, vamos a elevar el lenguaje a un plano distinto del hablar, vamos a operar sobre él, con nuestra personalidad psíquica, más poderosamente que en el hablar. En suma, hablamos casi siempre con descuido, escribimos con cuidado. Casi todo el mundo pierde su confianza en el lenguaje, su familiaridad con él, apenas coge una pluma. El idioma se le aparece, más que como una herramienta dócil del hablar, como una realidad imponente, el conjunto de todas las posibles formas de decir una cosa, con la que el que escribe tendrá que luchar hasta que halle su modo.

- El propósito del intercambio comunicativo.
- La tensión comunicativa o situación en la que se produce la comunicación, y el grado o tipo de relación que existe entre el emisor y el receptor. No hablaremos igual cuando nos dirigimos a un juez en un juzgado que cuando lo hacemos a unos conocidos.
- La personalidad del hablante. Si hablamos de variedad del uso de la lengua, ¿qué más variedad que la que se deriva de la cantidad de emisores que existen? El carácter individual que se deriva de la actualización lingüística conduce al hecho de que sean los propios emisores los centros ordenadores del acto comunicativo. Ellos son (los emisores) los que imprimen su sello personal a la comunicación: algunos hablantes son capaces de cambiar de registro varias veces, recorrer todos los niveles, jugar con las palabras, ironizar con agudeza; otros, en cambio, no tienen más remedio que ajustarse a sus propias limitaciones y emitir mensajes lingüísticamente muy pobres. Los receptores, lógicamente, analizan muchos actos comunicativos como oyentes de una forma de emisión, así como de espectadores de una personalidad hablante.

Todos estos factores son los responsables de los distintos registros que el hablante puede usar, según la situación comunicativa en que se encuentre. Según esto, los estilos pueden ser: familiar, coloquial, solemne, elevado...

Blecua propone dos tipos de estilos: • Familiar. Presenta las siguientes características: pronunciación poco cuidada, familiaridad, uso de diminutivos, uso de frases hechas. Se usa en situaciones de confianza. • No familiar. Se caracteriza por pronunciación cuidada, fórmulas de respeto, léxico culto.	Coseriu incluye dentro de los estilos: • Lengua de grandes grupos biológicos (hombres, mujeres). • Lenguas generacionales (jóvenes, niños, ancianos). • Lenguas especiales: • Sectoriales (jurídico, periodístico, económico). • Científico – técnico. • Argot y jergas.
---	--

• Uso del registro coloquial de la lengua en situaciones de comunicación.

El lenguaje coloquial es el habla tal como brota natural y espontáneamente en la conversación diaria, a diferencia de las manifestaciones lingüísticas conscientemente formuladas, y por tanto más cerebrales, de oradores, predicadores, abogados, conferenciantes, o las artísticamente engalanadas de escritores, periodistas o poetas, afirma Beinhauer.

Así pues, la lengua coloquial es la que se utiliza en ámbitos familiares o entre amigos. Se caracteriza por su espontaneidad en las relaciones cotidianas; dicha espontaneidad se demuestra en una serie de rasgos que a continuación analizaremos y que, siguiendo un criterio muy general, podemos resumir en los siguientes: marcada expresividad, cierta relajación articulatoria y evidente comodidad expresiva en la búsqueda de un léxico preciso.

Los usuarios de este registro suelen ser hablantes que, en el acto de la comunicación, confieren a sus mensajes unos rasgos de espontaneidad voluntariamente elegidos, ya que dichos usuarios están en condiciones de utilizar un registro más esmerado –el culto– si la ocasión o el contexto lo demandan (no ocurre esto con el usuario de un registro vulgar, porque ese está condicionado por sus propias limitaciones, heredadas e insuperables en un momento determinado y no podría, aunque quisiera utilizar un registro más culto).

- Por economía y comodidad, los recursos más habituales del registro coloquial son los siguientes:

Elipsis: *Muchas veces, el hablante se da cuenta de la trivialidad que supone el enunciar la frase completa; y es que tales vulgaridades y lugares comunes, lo mismo que los refranes que andan en boca de todos, podrían causar fastidio al oyente* (Leo Spitzer).

- Estas elipsis se dan, prácticamente, en cada uno de los niveles de la lengua. Así, se llevan a cabo en oraciones que quedan inconclusas por comodidad (*Para un día que no tengo trabajo...*) o por un fuerte matiz desiderativo (*¡Quién tuviera poder!*).
- Con un carácter marcadamente emotivo, el fenómeno se suele dar en los verbos: *Dentro de nada, vacaciones. Pues como si no.*
- De carácter argótico: *Puri, Fede, la poli, la propi.*
- Con el uso de pronombres: *Sabes cómo las gasto. En su vida se las ha visto más gordas.*
- Elipsis de sustantivos: *Voy al Palace. Tuerto del derecho.*
- Casos especiales: *¡Las ganas!, Como las rosas. No me da la realísima. No crea usted. Vaya usted a saber...*

Verba omnibus: La comodidad expresiva impide, en ocasiones, esforzarse en buscar la precisión. Así, el hablante de este registro suele calentarse poco la cabeza en recurrir a los verbos más adecuados para emitir sus mensajes y utiliza verbos que sirven para casi todas las situaciones: *decir, saber, conocer, dar, etc.* Sin embargo, hay que decir que no recurre a los verba omnibus por su propia incompetencia, sino porque las expresiones ya le vienen así dadas en frases hechas.

- Poner: *Ponerse como unas castañuelas.*

Poner freno a las malas lenguas.

Ponerle el cascabel al gato.

Poner reparos.

Poner el grito en el cielo.

Acabada de poner la luz.

- Sacar: *Sacar de paseo.*

Sacar punta.

Sacar una copia.

Sacar faltas.

Sacar para tabaco.

- Llevar: *Llevarse bien.*

Llevar adelante un asunto.

Llevarle a uno la corriente.

Llevar a la práctica.

Dejarse llevar por...

- Traer: *Traer un negocio entre manos.*

¿Qué trae hoy la prensa?

Me trae sin cuidado.

Me trae por la calle de la amargura.

- Echar: *Echar leña al fuego.*

Echar una parrafada.

Echar un vistazo, etc.

Otros verbos: hacer, quedar, pegar, estar, pasar, colar, etc.

Comodines: Se trata de palabras *desprovistas, mejor dicho, despojadas de sentido, y utilizadas como mero soporte en la conversación* (Francisco Yndurain). Tales palabras son: *pues* y *vamos*. La primera se utiliza introduciendo una respuesta cuya formulación el hablante necesita reflexionar un momento: para colmar ese vacío sirve la muletilla: *¿Qué vas a hacer mañana? Pues... iré de compras*. Los escolares suelen preludiar sus intervenciones con esta palabra. Hay situaciones en la que el *pues* es una palabra precursora de réplicas cortas, rápidas y continuas, sobre todo en las diferencias de opinión entre los interlocutores: *Pues yo no*. También es usual en algunas zonas de España el *pues* interrogativo, alternando con el *¿y eso?*; en la mayoría de los casos, equivale a *¿por qué no?*. *Mañana no voy a clase... ¿Pues?*

El uso del vocablo *vamos* se explica por la necesidad que experimenta el hablante, cuando se ha atascado en su discurso, de estrechar el contacto con el oyente; es una forma de hacer partícipe al receptor de su turbación. En casos de habla titubeante, la palabra sirve de estímulo propio, teniendo en cuenta al mismo tiempo la impaciencia de los demás.

- **Particularidades sintácticas.**

Las particularidades que vamos a describir también se explican por la ley del mínimo esfuerzo.

- Oraciones condicionales presentadas como coordinadas: *A ese le das la mano y se toma el brazo.*
- Construcción inadecuada de las oraciones de relativo en casos como: *Ese muchacho que le llaman Federico*. Curiosamente, Beinhauer selecciona una construcción de este tipo en Cervantes: *... no parece sino estatua vestida que el aire le mueve la ropa* (Quijote, II, 17).
- Generalización del relativo *que* el habla coloquial: *Más cornás da el hambre, que decía el otro. Eso es todo, que diría mi abuela.*
- Anticipación del dativo *le*, incluso antes del complemento explícito y, en algunos casos, con un error de concordancia: *Tengo el gusto de participarle a usted. Las cosas que le ocurren a estos chicos...*

- **Formas de rematar la enunciación.**

Se trata de expresiones que en el fondo no indican otra cosa sino que el hablante ha dicho lo que tenía que decir, y no tiene nada más que añadir. Por una parte, estas expresiones suelen ser un rasgo de *cortesía para con el interlocutor a quien se le da una señal para que hable, y con ello se le evita la desagradable contingencia de una interrupción prematura y descortés*. Por otro lado, comunican a lo dicho cierto aire de seguridad y firmeza, despertando en el oyente la ilusión de algo completo y hasta incontrovertible. La inmensa mayoría de estas fórmulas de conclusión van precedidas de la conjunción *y*, que responde a la necesidad de completar y redondear el conjunto. El final de un discurso no deja de ser un elemento decorativo, como los etcéteras de las enumeraciones de elementos, con los cuales el hablante simula que podía seguir nombrando más elementos.

- Y pare usted de contar: *Nada, una cerveza, dos almendras y pare usted de contar.*
- Y nada más o no hay más que hablar: equivale a decir que no hay que perder más tiempo hablando sobre un asunto.
- He dicho: Este *dixi* se usa exclusivamente en el discurso público y no en la conversación privada. Se suele emplear en la conversación cuando, a imitación de los oradores, el discurso ha sido más o menos fluido y se remata con un leve toque de humor.
- Y se acabó el cuento: Esta frase se explica *por el hecho de que originariamente los cuentos se relatan ante amplios círculos de oyentes, y también quizá porque éstos, niños principalmente, han de ser devueltos del reino de la fantasía al de la realidad.*
- Se acabó lo que se daba.

Remates del tipo de y ya está: Cualquier dificultad que haya que vencer, se le presenta al interlocutor como superada con esta fórmula: *Se le manda a hacer puñetas, y ya está.*

- *Y listo.*
- *Y a otra cosa.*
- *Y viva la Virgen.*
- *Y aquí no ha pasado nada.*
- *Y tan amigos.*
- *Y santas pascuas.*

Uso del *bueno* conclusivo: Para expresar conformidad con lo precedente o con el conjunto de la situación, el español emplea frecuentemente el conclusivo *bueno*.

- *Bueno y*: Con *bueno*, se da por despachado lo que sólo le interesaba al interlocutor; y, en cambio, sirve para pasar a tratar de aquello que particularmente le importa al hablante.
- *Bueno... ¿y qué?*: Típica expresión española que contiene cierto matiz despectivo, por un lado, seguida de una interrogativa que equivale a *¿qué quieres decir con todo eso?*. En ocasiones, la pregunta se completa con *¿y qué pasa?*.
- *Bueno, pero...* El *bueno* es una mera concesión al interlocutor. Ha de interpretarse como *no quiero contradecirte, pero...*
- *Bueno, pues*: Cuando lo dice el propio hablante, representa una muletilla de relleno que sirve para retomar el hilo de la conversación. Es frecuente en situaciones en que, tras un paréntesis o desviación, se retoma el hilo del discurso.
- *Bueno* (concluyente y abrupto): Equivale a no querer decir algo que no se desea decir: *Ese tío es un... bueno. Le pego un garrotazo que... bueno.*

• Los lenguajes específicos como variantes de la lengua.

Otras formas de uso lingüístico son aquellas que, tomando como referencia la lengua normalizada, incluyen una serie de rasgos que las definen como jergas o lenguajes específicos. Estos lenguajes específicos están relacionados con determinadas esferas de la cultura humanística, del Derecho, de la ciencia, de las

determinadas profesiones. Sirven para comunicarse los miembros de un mismo grupo en situaciones de comunicación establecidas y, por tanto, esas hablas expresan y refuerzan la cohesión grupal y favorecen la identificación de sus integrantes. Fuera de ese ámbito, los componentes de esos grupos se incorporan al uso de la lengua común.

• Lenguaje técnico-científico.

Mediante este tipo de habla, se adapta la lengua estándar a la comunicación de contenidos de carácter técnico o científico. Usada en su nivel culto, la lengua aporta a este tipo de lenguaje precisión, corrección y claridad, mientras que dichos contenidos introducen una serie de tecnicismos y un conjunto de códigos de carácter gráfico, cromático, iconográfico, formulativo, etc. El estilo científico, por otra parte, otorga a la comunicación tres características muy específicas: objetividad, universalidad y verificabilidad.

- La objetividad se expresa mediante la ausencia del sujeto y destacando, sobre todo, los datos o los hechos. Para ello, se usan frecuentemente oraciones enunciativas y pronominales con *se* (valor impersonal o pasivo), por un lado, mientras que para destacar los datos o los hechos, se utilizan adjetivos especificativos y el modo indicativo.
- La universalidad es remarcada por el uso del artículo con carácter generalizador (por ejemplo, *el tejido conjuntivo del paciente...*), los nombres abstractos y, lógicamente, los tecnicismos.
- La verificabilidad recurre a diversas formas de ilustración: gráficos, esquemas, fórmulas, etc.

Estas características tienden a conseguir la **precisión** conceptual y la **claridad** expositiva. Por eso, la sintaxis es sencilla y se concreta en el predominio de oraciones **coordinadas y yuxtapuestas**, construidas a base de **enlaces** explicativos (*a saber, es decir*) y ordenadores de secuencias o de pensamiento (*por lo tanto, pues, por consiguiente*).

Desde el punto de vista léxico, tenemos que decir que muchos de los tecnicismos proceden de **raíces griegas o latinas** que contienen una significación concreta, acordes con aquello a lo que aluden. No en vano, los descubrimientos de objetos o de hechos necesitan un nombre que los designe. Por eso hay que recurrir a cuantos procedimientos dicten la imaginación o la necesidad. Un fondo inagotable de recursos denominadores son las lenguas clásicas y los **préstamos lingüísticos**. Claro que, a veces, para designar algo, se recurre al nombre de aquellos que los descubrieron (tal es el caso de *vatio*, que procede de Jacobo Wat, o el de *julio*, procedente de J. Precott Joule) o al lugar de origen de los mismos descubridores o analistas (el *polonio* alude al lugar de origen de madame Curie, originaria de Polonia). Tampoco es raro que muchos tecnicismos tengan su origen en el parecido que existe entre lo denominado y aquello que se denomina: *caracol, yunque, martillo* en el oído.

Términos de origen **griego**:

Analgesia < an `no' – algos `dolor'.

Anatema < anatemno `cortar de arriba abajo'.

Andrógino < aner – andrós `hombre' / gyné `mujer'.

Anómalo < an – homalós `liso' (sinónimo de anormal).

Autarquía < autós `a sí mismo' / arkeo, lit. `yo basto'.

Eufemismo < eu `bien' pHEME `modo de hablar'.

Estomatólogo < estoma–atos `boca' / logos `tratado'.

Hipérbole < hiper / ballo, lit. 'yo lanzo más allá'.

Hipnótico < hipnos 'sueño'.

Proteico < Proteo (dios marino que adoptaba diversas formas).

Términos de origen **latino**:

Barniz < *veronix*.

Biceps < *bi* – *caput* 'doble cabeza'.

Colombicultura < *columba* / *colo*, *is*, *ere*...

Encía < *gingiva*.

Enjuto < *exsuctus* (participio de *exsugere* 'chupar').

Oneroso < *onus*, *eris* 'pesado'.

Opíparo < *ops* 'riqueza' / *parare* 'proporcionar'.

Vermífugo < *ver*, *vermis* 'gusano' / *fugeo* 'huir'.

Préstamos: La mayoría de éstos proceden del inglés y del francés. Muchos de estos préstamos forman ya parte del fondo de nuestro léxico, después de haber modificado levemente sus significantes (*plató*, *fiordo*, *estándar*, *filme*, *travelin*...) o tras una transformación profunda (*beefsteack* > bistec, bisté). (Como quiera que estamos tratando el asunto del lenguaje técnico–científico, creemos que no procede hacer una relación de préstamos; lógicamente, el apartado en donde debe ser tratado en profundidad es en aquel en que se estudie la formación de palabras).

En cuanto a la **estructuración del discurso**, diremos que la finalidad del lenguaje técnico–científico es demostrar algo exponiendo los pasos que se han seguido para llegar a la formulación definitiva de ese algo (tesis de trabajo). El proceso, generalmente, suele ser el siguiente:

- Exposición del principio o principios teóricos y metodológicos utilizados en la experiencia científica de la que se habla o escribe.
- Planteamiento de los problemas o descripción de los fenómenos.
- Demostración y confirmación mediante datos o pruebas.

Estos textos presentan normalmente una serie de razonamientos que, con sus respectivas demostraciones, van encadenados a una idea fundamental de la que se derivan otras secundarias.

• **Lenguaje humanístico.**

Los contenidos de los discursos humanísticos corresponden a saberes globalizadores que conciernen al discurrir del pensamiento humano, a la historia, al arte, a la literatura, a la sociología, etc. Desde el punto de vista comunicativo, los mensajes proceden de un emisor especializado en la información que transmite con una intención divulgadora. El receptor es un público muy amplio que puede o no compartir situación sociocultural con el emisor. Lógicamente, el código ha de ser culto y muy elaborado, ya que sirve para organizar la expresión del raciocinio a base de procedimientos tales como la dialéctica, la especulación o la controversia. Estas son sus características fundamentales:

Uso de **sustantivos abstractos**. Es lógico que un lenguaje de tipo especulativo y conceptual se manifieste a través de nombres que remiten a entidades que sólo existen en la mente (*verdad, conocimiento, estilo, órdenes...*). Los procedimientos para la creación de una terminología abstracta son los siguientes:

– Utilización muy frecuente del sufijo *-ismo*.

- La sufijación a partir de los verbos: *conocer – conocimiento, definir – definición*.
- La sufijación a partir de adjetivos: *real – realidad*.
- Léxico portador de resonancias socioculturales. El léxico de los verbos humanísticos tiene su propia tradición, hasta el punto de que términos como *inteligencia, razón, pensamiento, arte, idea, etc.*, son utilizados desde siempre y ni su uso secular ha podido restarles eficacia conceptual ni arrebatárles un ápice de su poder de sugerir en el mundo de los conceptos. Es más, cualquiera de estos vocablos podrán tener distintas acepciones, según escuelas, teorías, movimientos o incluso épocas.

• **El lenguaje jurídico administrativo.**

A lo largo de la historia se han creado diferentes procedimientos de ordenación y regulación de la vida social: los jurídicos, que se relacionan con el mundo del derecho y los administrativos, que lo hacen con los organismos de la administración pública.

Desde un punto de vista comunicativo, el discurso jurídico-administrativo tiene como emisor y receptor al ciudadano **individual** y un **colectivo anónimo** que intercambian, invirtiéndolas, sus funciones de retroalimentación. La relación entre ambos no es directa, sino que se ejecuta mediante fórmulas escritas fijas. Por tanto, el código es la lengua escrita con un grado de formalización muy estricto y concreto, casi encorsetado. Por eso, este lenguaje presenta un buen caudal de tecnicismos, la mayoría de origen latino, preñado de **clichés o fórmulas** léxicas y sintácticas fijas (*considerando que, resultando, expone, solicita, cúmplase...*). Es frecuente el uso del **futuro de indicativo** para expresar que lo promulgado obliga a algo (*será castigado, cumplirá la pena de, se restituirá*); también lo son las estructuras impersonales y de perífrasis (*hacer público, hacer saber*). Predominan los **sustantivos abstractos**, las formas no personales del verbo, sobre todas el **gerundio**, y desde el punto de vista sintáctico, proliferan las oraciones subordinadas **condicionales** y los períodos muy largos.

He aquí un cuadro en el que consta cómo se estructuran algunos de los más típicos documentos de tipo administrativo y jurídico:

DISPOSICIONES LEGALES					
LEY					
Preámbulo		Títulos y capítulos		Artículos	Disposiciones
REAL DECRETO					
Preámbulo		Trámites	Expos. Normativa	Disposic. Adicionales	Fecha – firma
ORDEN MINISTERIAL					
Preámbulo	Fórmula	Fórmula	Fecha-firma	Autoridad a quien se dirige	Anexos
SENTENCIAS					
Resultando		Considerando		Fallo.	

Para concluir, expondremos muy brevemente los rasgos fundamentales del lenguaje humanístico en lo que se refiere a las unidades lingüísticas:

- Léxico connotativo.
 - Predominio de sustantivos y adjetivos frente a verbos y adverbios (los textos de esta variedad de lenguaje carecen de dinamismo).
 - Predominio del artículo *el, la, los, las* sobre *un, una, unos, unas*.
 - Cuando se oye la voz del emisor institucional, ésta suele aparecer en primera persona del plural. La razón del uso de la primera persona es que el discurso se fundamenta en una suerte de diálogo del emisor con el receptor.
 - Al tratarse de informaciones que tratan sobre conocimientos y saberes globalizadores, se suele recurrir a formas verbales que dotan al texto de un tono universal, como el presente atemporal.
 - La complejidad de los conocimientos expuestos requiere del uso de las oraciones subordinadas.
- **Otros lenguajes específicos.**

Concluiremos el tema haciendo una consideración muy general sobre algunos de los lenguajes específicos que, en cierto modo, pueden ser considerados, hasta cierto punto, marginales. Son aquellos que se suelen designar con el nombre específico de **jergas**, las cuales se caracterizan –como dijimos anteriormente– por su índole grupal o, si se quiere, gremial. A pesar de que estas hablas sólo se utilizan en el seno del grupo, no es infrecuente que exista una permeabilización de éste y los vocablos que lo integran pasen a formar parte del uso común. Claro que, ocasiones, esto sucede cambiando el significado primitivo o, lo que es lo mismo, cambiando el sentido de las voces usadas. Por ejemplo, la expresión *agarrar el toro por los cuernos* sobrepasa las fronteras de la variante del espectáculo taurino para designar una realidad social o personal muy distinta. Expresiones como esta se incorporan al lenguaje cotidiano porque los usuarios de la lengua común comprenden y celebran el acierto de esta metáfora. No resulta demasiado difícil conocer el significado de muchas de estas expresiones, porque, así como ocurre en el mundo del deporte, el taurino está integrado por un fondo léxico muy limitado, si se compara con el de otras agrupaciones diferenciadas.

Por tanto, hemos de hacer una diferenciación entre aquellas jergas que no implican ningún tipo de usos de códigos secretos y las de aquellos grupos que impermeabilizan su código hasta tal punto, que el significado de sus expresiones permanecen celosamente escondidas en el seno colectivo de sus usuarios; este último es el caso del habla de los delincuentes y demás marginados sociales. A estas hablas se les denomina *jergas especiales*, las cuales sirven para robustecer la cohesión entre los miembros de dichos grupos empleando una serie de términos que los demás no entienden ni comparten. Desde el punto de vista social, existen, sin embargo, grupos que no presentan ningún rasgo de marginalidad y, sin embargo, sus usos expresivos tampoco pertenecen a la colectividad de hablantes. Por ejemplo, si alguien escucha a un muchacho decir *¡Vaya cate en mate!*, y no está familiarizado con el mundo estudiantil, difícilmente sabrá que *cate* equivale a 'suspense' y *mate* significa 'matemáticas'.

De entre las múltiples jergas, destacamos, a modo de sencilla relación y sin hacer mención de aquellas que utilizan códigos secretos, las siguientes:

- La jerga **artesanal**, propia de carpinteros, albañiles, fontaneros, etc. Su vocabulario es prácticamente estable.
- La jerga **artística** es usada por pintores, escultores, cineastas, músicos, arquitectos, etc. Su vocabulario se va engrosando progresivamente con nuevos términos.
- La jerga **estudiantil** está formada por voces y expresiones efímeras que pronto son sustituidas por otras: *vacilar, guay*. Otras, en cambio, son conocidas por casi todos los hablantes (*empollón, hueso*). La jerga estudiantil tiende a apocopar su léxico: *mate, profe, dire, seño, insti...*
- La jerga de los **delincuentes** se compone de eufemismos y términos arbitrarios que sirven para designar sus propias actividades, los objetos y personas que forman parte de su mundo: *chorizo, derrotarse, dar el queo* (avisar de un peligro).
- La jerga de los soldados (*imaginaria, retirada, pase pernocta*), pasotas (*molar, demasié, estar al loro*) y el habla desgarrada de ciertos barrios y ciudades (*chanchi, sociata, carroza*) completan este breve

panorama de las jergas.

BIBLIOGRAFÍA.

ALARCOS LLORACH, E.: *Secuencia sintáctica y secuencia rítmica (En ensayos y estudios literarios)*. Madrid, Júcar, 1976.

ALVAR, M.: *Lengua y sociedad*. Barcelona, Planeta 1976.

CORREAS, G.: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Burdeos, Louis Combet, 1967.

COSERIU, E. *Principios de semántica estructural*. Madrid, Gredos, 1977.

COVARRUBIAS HOROZCO, S.: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, Castalia (Nueva biblioteca de erudición y crítica), 1994

GALLARDO, B.: *Lingüística perceptiva y conversación*. Valencia, Universidad, 1993.

GALLARDO, B.: *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Valencia, Episteme (col. Sinapsis), 1996.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S.: *Lingüística y semántica. Aproximación funcional*. Oviedo, Universidad, 1981.

LAPESA, R.: *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos, 1980.

LÓPEZ et alii: *Lingüística general y aplicada*. Valencia, Universidad de Valencia, 1990.

MARCOS MARÍN, F: *Curso de gramática española*. Cincel, 1980.

RIQUELME, J.: *Coementario lingüístico y análisis de texto*. Alicante, Aguaclara, 1995.

SECO, M.: *Advertencia del Diccionario de dudas de la lengua española*. Madrid, Aguilar, 1976.

SAUSSURE, F: *Curso de lingüística general*. Buenos Aires, Losada, 1965.

SEOANE, M C.: *El primer lenguaje constitucional español*. Madrid, 1968.

VAN DIJK: *Texto y contexto (Semántica y pragmática del discurso)*. Madrid, Cátedra, 1980.

Entiéndase que cuando hablamos del registro coloquial, estamos aludiendo, como hace Manuel Seco, al habla, es decir, al acto de comunicación. Cuando en el punto 3.2.2. aludíamos al nivel medio (que vendría a ser el nivel correspondiente a este apartado), nos referíamos a uno de los niveles de la lengua como sistema, al margen de su actualización. Los casos que vamos a exponer son característicos del habla ordinaria; de ahí que omitamos las típicas descripciones que nos presentan casi todos los manuales y tratemos este asunto de la forma más parecida a como se nos ofrece en la realidad.

La nominalización mediante elipsis del verbo –dice Spitzer– desplaza el centro de gravedad de la frase sobre los portadores de la acción, es decir, sobre los sustantivos de la frase, permaneciendo latente o solo en segundo término, lo abstracto, la acción.